



CONTRALORÍA

General de la República

80763

Santiago de Cali,

Contraloría General de la República :: SGD 06-05-2024 15:11
Al Contestar Cite Este No.: 2024EE0083568 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 80763 GRUPO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE VALLE DEL CAUCA / LEYDI SANCHEZ
SANCHEZ
DESTINO ASEGURADORA LA PREVISORA S.A.
ASUNTO SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON DESTINO AL PRF-2019-00072
OBS PRF-2019-00072

2024EE0083568



Señores

Aseguradora LA PREVISORA S.A.

contactenos@previsora.gov.co

Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud de información con destino al PRF-2019-00072
Entidad Afectada: Distrito Especial de Buenaventura

Cordial Saludo,

Que mediante en el Auto de No. 239 se ordena la práctica de prueba documental en el PRF-2019-00072 de fecha 03 de mayo de 2024, con el fin de contar con su oportuna colaboración, le solicito la remisión de los siguientes documentos e información:

- B. La Previsora S.A. Compañía de Seguros, Pólizas No. 3000010, No. 931653 y No. 30000010:
1. Renovación, certificado individual, condiciones generales y caratula.
 2. Certificación de la suma disponible del valor asegurado, renovación, con su respectivo deducible.
 3. Certificado de agotamiento del valor asegurado, indicando procesos y/o actuaciones, montos y fechas en las que se hizo efectivo el amparo

La información solicitada debe ser entregada en un término máximo de cinco (05) días hábiles contadas a partir del día siguiente al recibo de la comunicación, y remitida en medio digital al siguiente correo institucional: responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co, con copia a lsanchez1@contraloria.gov.co al recibo de la presente comunicación, la falta de respuesta o de suministro inoportuno de la información solicitada es causal de apertura de un Proceso Administrativo Sancionatorio, según lo estipulado en el Título IX del Decreto Ley 403 de 2020, en el parágrafo 2° del artículo 114 de la Ley 1474 de 2011, Resolución Organizacional No. 0039 de 2020 (CGR) y Ley 2080 de 2021.



CONTRALORÍA
General de la República

80763

Acorde con nuestros procedimientos, la Entidad se compromete a utilizar la información entregada solo para los fines del control fiscal, y sobre su contenido se mantendrá la debida reserva y confidencialidad.

Agradecemos su valiosa y oportuna colaboración en la entrega de la información requerida.

Atentamente,

LEYDI SANCHEZ SANCHEZ
Profesional Universitario G-02 (E)
Grupo de Responsabilidad Fiscal - SGR
Gerencia Departamental Colegiada del Valle

Proyectado por: Leydi Sánchez Sánchez - Profesional Universitario Grado 02 (E)

Archivo: TDR-80763-266-03 PRF-2019-00072